



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Cultura



IXTAPAN
de la Sal
IMCUFIDE DIRECCIÓN
CERTIFICADO NÚMERO: 2025-1027
VALIDO HASTA: 2027-04-01

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:															
Renta de Espacios Comerciales Fijo																			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMCUFIDEIS/TyS/09																
<p>Tiendita con venta de lo básico: agua, dulces, refrescos Sabritas, tortas y antojitos mexicanos cuando hay eventos masivos.</p> <p>Tienda de material deportivo.</p> <p>Cafetería (venta de comida corrida, refrescos, café, etc.)</p>																			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115 fracc. III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal. 																		
DOCUMENTO A OBTENER:	CFDI			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:															
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A															
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<ul style="list-style-type: none"> Cuando se acercan a solicitar el permiso y hay espacios adecuados para el fin solicitado. 																	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A																	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,															
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> Oficio solicitando espacio. INE Comprobante domiciliario. Corre por cuenta personal el acondicionamiento para seguridad de su producto. Cubrir los requisitos que requiere protección civil. </td> <td>original si no no</td> <td>copias 1 1 1</td> <td>Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal. y Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal, estado de México.</td> </tr> </table> <p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">No Aplica</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </table> <p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">No Aplica</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </table>					<ul style="list-style-type: none"> Oficio solicitando espacio. INE Comprobante domiciliario. Corre por cuenta personal el acondicionamiento para seguridad de su producto. Cubrir los requisitos que requiere protección civil. 		original si no no	copias 1 1 1	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal. y Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal, estado de México.	No Aplica		N/A	N/A	N/A	No Aplica		N/A	N/A	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Oficio solicitando espacio. INE Comprobante domiciliario. Corre por cuenta personal el acondicionamiento para seguridad de su producto. Cubrir los requisitos que requiere protección civil. 		original si no no	copias 1 1 1	Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal. y Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal, estado de México.															
No Aplica		N/A	N/A	N/A															
No Aplica		N/A	N/A	N/A															

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar petición por escrito al Presidente Municipal 2. Dirigirse con el Director y Administrador de las Instalaciones Deportivas para acordar términos y condiciones. 3. Acondicionar por su cuenta el espacio 4. Aportar su pago acordado mensualmente 5. Mantener limpio el espacio a ocupar 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábil							
COSTO:		\$ 500.00 y \$200.00 Mensual		Fundamento Jurídico: Ley que Crea el Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, en su Capítulo Quinto, Artículo 24, fracción V.					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de tesorería del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Que el particular acepte los términos y condiciones (como acondicionamiento por su cuenta)							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.					Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Técnico en Admón. Omar Salvador Montes de Oca Sotelo							
DOMICILIO:	Calle	Boulevard Ixtapan-Tonatico s/n, Col. 10 de Agosto					NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	10 de Agosto			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal				
C.P.	51905	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
721	1456070 6902230			N/A	N/A	dir.deporte@ixtapandelasal.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No Aplica						
DOMICILIO:	Calle	No Aplica					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica					



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con quién puedo hablar para que me den permiso sin pago alguno?			
RESPUESTA:	con el presidente municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si yo voy hacer una inversión, me gustaría que no me cobren al menos por un año?			
RESPUESTA:	bueno, tu haces la inversión, como en todo negocio se corre un riesgo, pero sí tienes que aportar algo de momento para el consumo de agua y luz; obvio sería una cantidad razonable.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo vender elotes y papas a la francesa?			
RESPUESTA:	claro que si, solo se le pide higiene en su producto y el cuidado y precauciones necesarias.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				
ELABORÓ: L. C. OZIEL JESÚS FIGUEROA DELGADO Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal	VISTO BUENO: TÉC. EN ADMÓN. OMAR SALVADOR MONTES DE OCA SOTELO Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 11 / 2025		
 NOMBRE COMPLETO IXTAPAN DE LA SAL 2025-2027	 NOMBRE COMPLETO IXTAPAN DE LA SAL 2025-2027			
TESORERÍA	DIRECCIÓN			